

RIO GALLEGOS, 22 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.931/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "Filosofía en el Jardín Infantil de la U.A.R.G.", cuya responsable es la Dra. Andrea PAC, el cual se llevó a cabo desde el mes de marzo de 2014 y continúa hasta diciembre de 2014, con una duración total de OCHENTA (80) horas reloj;

QUE el proyecto consiste en llevar a cabo un taller de Filosofía con el grupo de niños de 4 y 5 años que asisten al Jardín Maternal de la U.A.R.G.;

QUE la propuesta está destinada a los niños de 4 y 5 años que asisten al Jardín Maternal de la U.A.R.G.;

QUE el objetivo general es abrir un espacio de pensamiento, en donde los chicos sean invitados a pensar por sí mismos y disfrutar con el pensamiento filosófico. Así como en los primeros años de vida se aprende a hablar, también se aprende a pensar (actividades ambas profundamente ligadas, cuyas posibilidades nunca se agotan en la vida de un individuo), y de la misma forma que no hay un método para enseñar a hablar la lengua materna, no hay un método para enseñar a pensar. De lo que se trata, pues, es de crear un espacio propicio para comenzar a recorrer el camino del pensamiento. Para ello suponemos que la palabra cumple un rol central porque es gracias a ella, principalmente pero no exclusivamente, que el pensar acontece y se expresa;

QUE tiene como objetivos específicos: 1) la constitución de una comunidad de investigación en el aula; 2) la práctica de discusiones filosóficas; 3) la constitución de un espacio para el pensamiento filosófico y la práctica de las habilidades lingüísticas, de diálogo y de pensamiento, asociadas al pensamiento filosófico, tales como : hacer preguntas, dar definiciones, dar ejemplos, dar razones, pedir razones, aplicar criterios, proponer criterios, poner en práctica relaciones lógicas;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa "La Filosofía en la vida de la comunidad: la Filosofía en la Escuela, la Filosofía en la Comunidad Académica y la Reflexión Filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC;

QUE la dirección de este proyecto estará a cargo de la Dra. Andrea B. PAC;

QUE a fs. 19 obra Nota N° 616/14 interpuesta por la Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Lic. Gabriela Luque, avalando la realización del presente Proyecto;

QUE la actividad es gratuita para los asistentes;

QUE la actividad no generará gastos extraordinarios más que los propios de difusión y certificación a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 26/27 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 140-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el Proyecto de Extensión denominado "Filosofía en el Jardín Infantil de la UARG", cuya responsable es la Dra. Andrea PAC, el cual se lleva a cabo desde el mes de marzo de 2014 y continúa hasta diciembre de 2014, con una duración total de OCHENTA (80) horas reloj.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa "La Filosofía en la vida de la comunidad: la Filosofía en la Escuela, la Filosofía en la Comunidad Académica y la

///



439

///-2-

Reflexión Filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la dirección de este proyecto estará a cargo de la Dra. Andrea B. PAC (DNI N° 20.202.206).-

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que se trata de una actividad gratuita.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

439